

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio del Interior	PARTIDA	05
SERVICIO	Secretaria y Administración General Ministerio del Interior	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N°7 (1927) y sus modificaciones. Leyes N°18.700 y N°19.237 votaciones populares y escrutinios. DS N°683 crea CONACE. Ley N°19.582 Programa Exonerado Político. DFL N°20 ORASMI. Ley N° 19.123. Programa de Continuación DDHH.

Misión Institucional

Garantizar el cumplimiento del orden interno del país, la seguridad de la población y el pleno respeto a los derechos ciudadanos, a través del diseño y aplicación de leyes, políticas, programas y acciones ejecutadas directamente o a través del Servicio de Gobierno Interior y/o en coordinación con otros agentes públicos. Adicionalmente apoyar el desarrollo de las funciones de gestión interna del Servicio de Gobierno Interior, institución de gran extensión territorial y complejas responsabilidades. (el apoyo es en materia de : recursos humanos, informática, comunicaciones, gestión presupuestaria y logísticos)

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en todos los ámbitos que actualmente abarca la gestión de este servicio.
2	Instruir sobre el desarrollo de sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden público, considerando la contingencia nacional.
3	Extender el programa de derechos humanos, validado por los resultados de la Mesa de Diálogo y en concordancia con lo establecido en el art. 6° Ley 19.123.
4	Desarrollar una política de fortalecimiento de administración y Gobierno Interior.
5	Participar en la elaboración de una política migratoria y en la concreción de los planes y programas asociados a pasos fronterizos.
6	Fortalecer los programas de acción social administrados por el ministerio.
7	Elaborar propuesta de normativas y de políticas tendientes a fortalecer los procesos de desconcentración del Estado.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Provisión de Seguridad Ciudadana a la población. Descripción :Para proveer de seguridad a la población el ministerio ha desarrollado modalidades de intervención que abarcan distintos ámbitos no necesariamente excluyentes,a saber</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pública <ul style="list-style-type: none"> * Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana. - Vecinal <ul style="list-style-type: none"> * Programa "Comuna Segura - Compromiso 100" - Drogas <ul style="list-style-type: none"> * Sistema Comunal de Prevención de Drogas; Programa Previene. * Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas. * Programa de tratamiento y Rehabilitación - Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> * Plan de seguridad escolar (ex plan Dayse) * Plan de Invierno 	1,7
<p>Política de Prevención a alteraciones del orden Publico Descripción :Establecimiento de procesos de crisis que consiste en redactar instructivos y manuales asociados a procesos de información, gestión y comunicación de crisis de orden público. Cabe señalar que existe una etapa anterior de prevención de conflictos donde se han elaborado los catastros de conflictos actuales y potenciales. Comunicación de criterios gubernamentales de intervención en la conservación del orden público,realizando reuniones periódicas de autoridades de gobierno interior con policías y organizaciones comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de procesos de crisis. - Comunicación de criterios gubernamentales de intervención en la conservación del orden público. 	2,4,7
<p>Programa de Derechos Humanos Descripción : Desarrollo de investigaciones administrativas, asistencia social y legal a familiares de las víctimas de los derechos humanos y la violencia política.</p>	2,3
<p>Realización de estudios diagnosticos y prospectivos en areas críticas del Servicio de Gobierno Interior Descripción :Desarrollo de estudios y monitoreo para determinar áreas críticas, que en la mayoría de los casos se refieren a temas de gestión interna u otros, los cuales se resuelven con el apoyo de SAG.</p>	4,7
<p>Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería. Descripción :El texto de política migratoria permite precisar los criterios con los cuales se regulará la migración al país. La elaboración del Reglamento para la administración de complejos fronterizos permite una mejor coordinación entre el ministerio (Gobernaciones) y los diversos organismos concurrentes al control de fronteras en temas de gestión e inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar Texto de política Migratoria - Elaborar Reglamento para la administración de complejos fronterizos. 	5
<p>Acción Social Descripción : Distribuir y administrar los recursos destinados a paliar situaciones de precariedad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Beca Presidente de la República. - Ayuda asistencial vía ORASMI. - Fondo Social Presidente de la República. - Programa Exonerado Político. 	3,6

Gestionar la contingencia política del gobierno Descripción : Atender las relaciones permanentes con partidos políticos, parlamentarios, y otras autoridades civiles militares y eclesiásticas.	1,2,7
Proveer a la ciudadanía para el pleno ejercicio de sus derechos civiles Descripción :Garantizar la libertad de asociación y expresión y difundir resultados electorales.	2,7

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Los usuarios de las políticas públicas y de gobierno que se implementan a través de la Secretaría y Administración General, pueden dividirse en dos grandes agrupaciones:
Agentes públicos: Intendencias.
Gobernaciones.
Municipios.
Policías
Servicios Públicos
Agentes privados: Personas Naturales (nacionales y extranjeros), población en general, personas afectadas por situaciones de emergencia, precariedad y/o riesgo social en general.
Privados individuales o asociados, pertenecientes a la sociedad civil o al sector privado con o sin fines de lucro(juntas de vecinos, clubes sociales o deportivos, organizaciones comunitarias, gremios y otros)